



8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. Miguel Fabra, número 4 (Pol. Ind. "El Nevero"), de la localidad de Badajoz, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Badajoz, 18 de octubre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz. JUAN CARLOS BUENO RECIO.

• • •

*ANUNCIO de 10 de diciembre de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Cambio de conductor "P3PFJV" por "HEPRZ1" entre el apoyo 2011 de la línea aérea de media tensión "Circunvalación 2" de la subestación transformadora y de reparto "Moraleja" y el centro de transformación "Moraleja 5" n.º 140304710, en Moraleja". Término municipal de Moraleja (Cáceres). Expte.: AT-4918-1. (2019080017)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para cambio de conductor "P3PFJV" por "HEPRZ1" entre el apoyo 2011 de la línea aérea de media tensión "Circunvalación 2" de la subestación transformadora y de reparto "Moraleja" y el centro de transformación "Moraleja 5" n.º 140304710, en Moraleja (Cáceres).



2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.

3. Expediente/s: AT-4918-1.

4. Finalidad del proyecto: Mejora en el suministro eléctrico a los usuarios de la zona.

5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Se acometerán las siguientes actuaciones:

— Instalación de 1 línea subterránea de media tensión:

Origen: Apoyo existente 2011 en el que se realiza un doble entronque aéreo-subterráneo de la LAMT "Circunvalación 2".

Final: Celda de línea existente en CT "Moraleja 5" n.º 140304710, que ocupa actualmente la LSMT de alimentación al mismo, a desmontar.

Longitud: 0,164 km.

Tipo: Subterránea.

Tensión de servicio: 20 kV.

Conductores: AL 12/20 kV HEPR.Z1 Sección: 3(1x240) mm<sup>2</sup>.

Emplazamiento: C/ de las Mohedas de Moraleja (Cáceres).

6. Evaluación ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad pública.

Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente durante un período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en las oficinas de este Servicio, sitas en avda. General Primo de Rivera, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3.ª planta, de la localidad de Cáceres, de lunes a viernes, en días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas.

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su



presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cáceres, 10 de diciembre de 2018. El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Cáceres, PS, El Jefe de Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera de Badajoz (Resolución de 26 de junio de 2018), JUAN CARLOS BUENO RECIO.

•••

*ANUNCIO de 12 de diciembre de 2018 por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado "Nueva línea aérea de media tensión de alimentación a centro de transformación "El Batán" n.º 140303200, en El Batán, término municipal de Guijo de Galisteo (Cáceres)". Expte.: AT-9114. (2019080016)*

A los efectos prevenidos en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el título VII, capítulo II, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: Proyecto para nueva línea aérea de media tensión de alimentación a centro de transformación "El Batán" n.º 140303200, en El Batán, término municipal de Guijo de Galisteo (Cáceres).
2. Peticionario: Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU, con domicilio en c/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9114.
4. Finalidad del proyecto: Nueva línea de alta tensión para alimentar al CT "El Batán", corrigiendo así una situación antirreglamentaria de la traza actual, por lo que se procederá al desmontaje de un tramo de la misma.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Nueva línea aérea de alimentación a CT "El Batán":

Origen: Nuevo apoyo A1 a instalar bajo la L-"Coria" de la STR "Galisteo", de 13,2 kV, entre los apoyos 2013 y 1011.